



Comisión Nacional para el Conocimiento
y Uso de la Biodiversidad

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Boletín de prensa

24 de agosto de 2011

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 74
México, D.F.

MÉXICO IMPULSA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL COMERCIO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD



La Delegación Mexicana participó activamente en la 61 Reunión del Comité Permanente de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES) realizada en Ginebra, Suiza.

México, D.F.- El comercio de animales y plantas silvestres va más allá de las fronteras entre países por lo que su reglamentación requiere de la cooperación mundial. Desafortunadamente, los altos niveles de explotación y comercio internacional han provocado que las poblaciones de algunas especies se encuentren gravemente afectadas e incluso al borde de la extinción. México participó activamente en la 61 reunión del Comité Permanente de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES), celebrada en Ginebra, Suiza del 15 al 19 agosto.

La CITES es un acuerdo entre países que entró en vigor en 1975 y cuya finalidad es velar porque el comercio internacional de plantas y animales no constituya una amenaza para su sobrevivencia en el medio silvestre. Su Comité Permanente orienta las políticas de la Convención y regularmente se reúne una vez al año.



**Comisión Nacional para el Conocimiento
y Uso de la Biodiversidad**

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

La delegación mexicana (Delegamex) que participó en esta 61 Reunión, estuvo conformada por funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) y Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En esta ocasión, México promovió la colaboración entre la CITES y el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y propuso ampliar la Visión Estratégica de la CITES hasta el año 2020. Lo anterior, con el propósito de alinearse con los trabajos de la Década de la Biodiversidad y con las Metas y Objetivos del Plan Estratégico del CDB (2011-2020) aprobado en Nagoya, Japón. Para ello, será necesario adoptar indicadores globales e instar a la cooperación entre los diversos acuerdos ambientales multilaterales para fortalecer las capacidades nacionales de las Partes, sin duplicar o traslapar los mandatos de dichos acuerdos.

La Delegamex manifestó su apoyo para renovar el compromiso de la Secretaría CITES y de los Comités Científicos para dar seguimiento a la evolución de la Plataforma Intergubernamental Político-Científica sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). Esta entidad servirá de puente entre la comunidad científica y los tomadores de decisiones, por lo que será de suma utilidad para la CITES. IPBES se encuentra en proceso de negociación y su primera reunión Plenaria será en octubre próximo en Nairobi, Kenia.

La Delegación Mexicana solicitó a los países que reproducen especies de flora y fauna fuera de sus lugares de origen en condiciones controladas y que están amparadas por la CITES, a que registren ante la Secretaría de esta Convención sus instalaciones y demuestren la legal procedencia de los individuos reproductores. Asimismo, llamó a evitar el mal uso de los códigos de origen los cuales indican si la especie proviene del medio silvestre, fue criada en cautiverio o reproducida artificialmente. Lo anterior, combatirá el lavado y comercio de ejemplares provenientes del medio silvestre con documentación falsa. México invitó a los países desarrollados a cooperar con los países de origen de los especímenes y a que apoyen las acciones de cooperación en materia de conservación *in situ* de dichas especies para cumplir con el desarrollo de un aprovechamiento sustentable, mandato de la CITES.

En respuesta a los trabajos que le encomendó la Conferencia de las Partes en su pasada reunión (CoP15 de Doha, Qatar, 2010), Hesiquio Benítez Díaz, miembro de la Delegamex por parte de la CONABIO, en su calidad de Vicepresidente del Comité de Flora presentó los principales logros y actividades de dicho Comité entre los que destacan: la formulación de directrices científicas que garanticen la conservación de las especies en los países de origen; la revisión de las especies incluidas en los listados de la CITES, el efecto del cambio climático y la cooperación con el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) en la aplicación de la Estrategia Mundial de Conservación de Plantas.



**Comisión Nacional para el Conocimiento
y Uso de la Biodiversidad**

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992. www.conabio.gob.mx www.biodiversidad.gob.mx.

Para más información, favor de contactar a:

Biól. Hesiquio Benítez Díaz. Director de Enlace y Asuntos Internacionales, CONABIO
Tel. (55) 5004 5024 hbenitez@conabio.gob.mx

Acerca de la Conabio en general:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director de Comunicación Científica, CONABIO
Tel. (55) 5004 5005 cgalindo@conabio.gob.mx
